

INFORME DEL COMISARIO

**Señores:
Accionistas de la Compañía de Transporte "TRUNSA S.A."
Ciudad.-**

Distinguidos Señores:

De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, preparados al 31 de Diciembre del 2003.

En cuanto al cumplimiento de las normas Legales, estatutarias y reglamentos, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por los Administradores, recibiendo de parte de éstos, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión de los libros y documentos sociales, he observado que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del Administrador.

La actividad de el transporte de nuestra institución en este año se desarrolla con normalidad a pesar de la difícil situación Socio- Económica que vive nuestro país y debido a la competencia de otras Compañías y Cooperativas de Transporte Público, sin embargo he observado que en el transcurso del año se ha logrado incorporar nuevas unidades, lo que demuestra que la Compañía se está fortaleciendo en todos los aspectos.

De acuerdo al Activo Corriente de \$ 46.332.00 dividido para el Pasivo Corriente de \$7.056.89 nos da un Índice de Solvencia de 6.57% lo que nos significa que la empresa está en condiciones de seguir operando e invertir a Corto Plazo .

Del Activo Fijo \$20.763,24 dividido para el Pasivo a Largo plazo \$ 9.586.80 nos da el Índice de Estabilidad de 2.17%, nos demuestra que es positivo para la Empresa y que por cada dólar que se invierta, tenemos 1.17 dólares de respaldo a Largo plazo.

En el Estado de Perdida y Ganancia, de los ingresos obtenidos se han deducido todos los gastos del año, resultando una utilidad de \$659.80 distribuida de acuerdo a las normas contables, financieras y Leyes tributarias.

"PARA DIGITALIZAR"



Hago votos para que los Administradores de esta prestigiosa Empresa de Transporte sigan obteniendo éxitos en el Futuro. A la vez agradezco a los Señores Accionistas aquí presentes, por escuchar el Informe y por depositar su confianza en el Comisario.

Atentamente,



SR. DOMINGO BERNABE
COMISARIO PRINCIPAL

"PARA DIGITALIZAR"

16 JUN. 2004

